

C O N F E R E N C I A S

22 Mayo 1955

«TOCADOS FEMENINOS MEDIEVALES VASCOS»

Por D. GONZALO MANSO DE ZÚÑIGA

Director del Museo de San Telmo

Organizado por la Sección de Etnografía en nuestra Sala-biblioteca, tuvo lugar esta interesante charla a cargo de nuestro distinguido colaborador, Director del Museo de San Telmo, según anunciamos oportunamente por los medios de costumbre. Agradó mucho el tema y la forma amena y ágil del conferenciante quien nos entretuvo con sus acertadas citas y observaciones no exentas en algún momento de fina ironía.

Dibujos y maniqués mostrando los tocados femeninos de la época ilustraron la disertación de la que por bondad del conferenciante y por estimarlo de interés para nuestros socios aficionados al tema, ofrecemos un resumen.

El origen del tocado femenino vasco medieval no hay que buscarlo en Francia. "El hecho de que el "hennin" francés —capirote— se extendiese por las cortes europeas no quiere decir que nuestro tocado regional de la época sea uno de sus hijos" —afirma el señor Manso de Zúñiga—.

En El Escorial, del "Códice Emilianense". el conferenciante tuvo el placer de copias el más antiguo tocado correspondiente a una efigie de la Reina doña Urraca. El tocado que nos muestra en correcto dibujo —elevado, proyectado hacia adelante— "es anterior en doscientos años al que luego se usara en Francia".

Continúa facilitando nuevas y oportunas citas —"Libro de juegos y ajedrez" (1250-1280); techo alfarje del Monasterio de Silos. Burgos— que además de demostrar su afirmación nos informan que el tocado femenino no sólo era usado por las altas damas de la corte. Además la diferencia esencial se encuentra en apreciar que el "hennin" francés tiene una forma rígida, permanente —de capirote— entretando el tocado vasco —también por extensión en la época navarro, santanderino, riojano y soriano— fuera de la cabeza era una larga tira de lienzo muy fino, una especie de turbante al que cada mujer daría la forma que más le agradase.

Para el señor Manso de Zúñiga puede pensarse en la procedencia oriental del tocado vasco medieval. El British Museum conserva un busto de mujer siria mostrando un tocado del que además de la forma en cu-

curucho se aprecian las arrugas formadas por el lienzo al ser arrollado. Sobre su llegada y difusión por la península, el señor Manso de Zúñiga nos recuerda cómo durante el Califato de Córdoba (741) los árabes trajeron tropas sirias para pacificar el país. Posteriormente derrocaron al Califa manteniéndose en el poder durante 25 años y la influencia de sus costumbres y su cultura durante muchos años más. No es aventurado aceptar que las damas andaluzas primero, de otras cortes cristianas después, copiaron o imitaron sus modas, sus tocados.

El conferenciante hace citas que ilustran con otros tantos detalles las especiales relaciones y marcada influencia de la civilización árabe en los reinos de la Reconquista.

Continúa su disertación agregando entiende como más verosímil considerar sea autóctono el tocado femenino vasco medieval. Apoya su teoría en una cita del historiador griego Artemidoro —más tarde la hace Strabón—, quien al hablar de las mujeres ibéricas dice "usaban sobre su cabeza una columnilla de un pie de altura (28,5 cms.) y que en ella trenzaban sus cabellos colocando luego encima una tela negra". El que no volvamos a tener otra noticia hasta el dibujo presentado de doña Urraca —es decir, mil años después— no indica su desaparición.

Se ha discutido si estos tocados tenían o no un significado pagano. Es improbable que nuestra región conociera ni menos participara del culto al dios de la fecundidad y que nuestras mujeres usaran el peinado puntagudo con la intencionalidad de la mujer romana. Hasta Gabriel Minut —1587— nadie ve en dicho tocado nota censurable; el citado peregrino le señala como "sumamente indecente". Pero en el País no se los consideraba de esta manera. Cuando el pueblo se preocupó de suprimirlos o acondicionarlos lo hizo por razones económicas principalmente. Así, "en las Juntas de Deva del año 1434 se tomó el acuerdo de que no se pudieran usar de más de 31 varas de lienzo fino o de más de 6 varas de lienzo grueso". Posteriormente la consideración de Minut toma cuerpo. Un obispo de Bayona los prohibió por indecentes y en 1617 Pierre de Lancre —severo juez bordelés— insiste en la prohibición en términos más enérgicos. En contraposición a estos severísimos criterios, los hombres de la época censuraron o se mofaron de las tocas femeninas pero nadie relaciona su uso o aspecto con lo inmoral o indecente. Pero las condenaciones —a partir de Minut— abundaron hasta que se produjo como consecuencia la desaparición de dichos tocados en el siglo XVII aunque "no tan rápidamente como sus condenadores quisieran". En regiones como la de San Sebastián se continuaron usando por todas las mujeres. En el Museo-Casa Oquendo de la ciudad tenemos un cuadro copia de original existente en El Escorial en cuya pintura pueden verse multitud de mujeres guipuzcoanas, sentadas, andando y hasta bailando, llevando, todas sin excepción, estos tocados —1616, es decir, 16 años después que el visitador Felipe de Obregón los prohibiera—.

En su terminación el conferenciante hace unas consideraciones en las que lamenta las prohibiciones de que el tocado femenino aquel fué objeto. Sin dichas prohibiciones piensa en la posibilidad de que habría continuado hasta nuestros días prestando al atuendo femenino la nota esbelta, estilizada que tuvieron.